PLANES DE BARRIO AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

Organiza.

Ayuntamiento de Galdakao.

Consultoría:

Axel Moreno. Nommad Sociedad Cooperativa.

17 y 25 de abril de 2023



FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La puesta en marcha de los Planes de Barrio se realizará en cuatro fases interrelacionadas:

-Fase 0. Definición y diseño del proceso.

- -Fase 1. Análisis estratégico participado. Diagnóstico del Barrio.
- -Fase 2. Formulación del Plan de Barrio.
- -Fase 3. Implementación, desarrollo y seguimiento del Plan de Barrio.



PROYECTO PILOTO: DOS ZONAS.

La edición del Plan de Barrios 2022-2023 comenzará con un proyecto piloto en dos zonas de Galdakao, para posteriormente desplegar el Plan de Barrios de forma progresiva a todo el municipio.

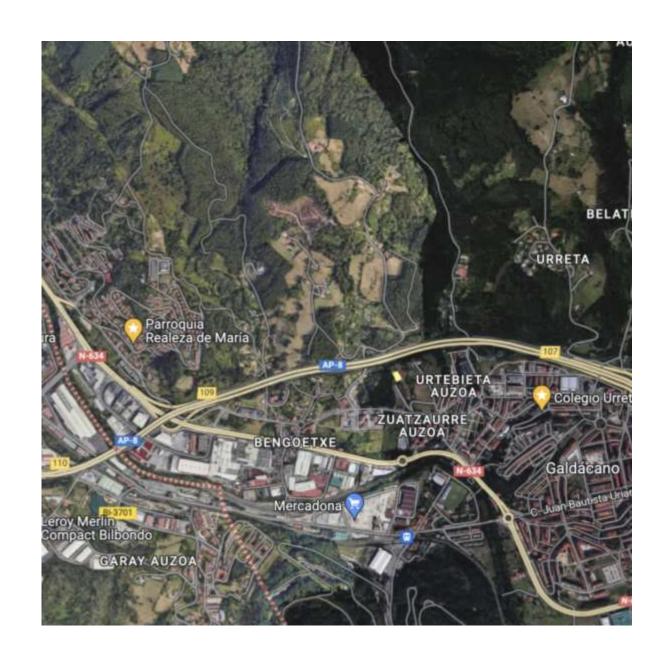
Las zonas escogidas para comenzar esta fase de pilotaje son:

-Zona 1:

Agirre, Aperribai, Azpuru, Olabarrieta, Txistulanda, Aperribai-Zaharra y Jugo.

-Zona 2:

Tximiolarragoikoa, Urtebieta, Zugatzaurre y Urreta.





FOCOS DE ANÁLISIS

1. Medio Ambiente y paisaje.

Medio físico, topografía, hidrografía, clima, medio ambiente y biodiversidad, paisaje, etc.

2. Movilidad.

Territorio, transporte, movilidad, accesibilidad, etc.

3. Urbanismo, espacio público, e infraestructuras.

Estructura urbana, espacio público, alumbrado, energía, agua, comunicaciones, etc.

4. Vivienda.

Edificios, venta y alquiler, rehabilitación, reforma, etc.

5. Población, diversidad, convivencia y cohesión social.

Grupos de población (infancia, juventud, adultos/as y mayores), identidad, colectivos y asociaciones, equidad y desigualdades de género, diversidad, cohesión social, participación, etc.

6. Instituciones, equipamientos y servicios.

Equipamientos y recursos, servicios y actividades, promoción de la cultura, historia, patrimonio material e inmaterial, vida saludable, actividad física y deportiva, etc.

7. Economía y consumo

Actividad económica, empleo, consumo, etc.



ACTUACIONES

El diagnóstico se realizará con metodologías participativas de carácter cuantitativo y/o cualitativo según los objetivos y participantes.

Las **técnicas que se emplearán** son:

- 1. Reuniones de coordinación.
- 2. Análisis y trabajo documental:
- 3. Trabajo o investigación de campo.
- 4. Entrevistas semi-estructuradas a agentes clave.
- 5. Encuestas.
- 6. Dinámicas o talleres grupales.
- 7. Jornadas de contraste.
- 8. Grupos focales.
- 9. Jornadas de presentación.
- 10. Acciones de difusión y publicidad del proceso.

Se pondrá en marcha la **estructura participativa** del proceso:

- -Grupo Motor.
- -Consejo de Barrio.
- -Foro de Barrio.



FASES DEL DIAGNÓSTICO.

- **-Fase 1.** Prediagnóstico (de septiembre a octubre de 2023)
- -Fase 2. Análisis participado (de septiembre a diciembre de 2023).
- -Fase 3. Formulación del diagnóstico (de enero a febrero de 2023)



FASE1. PREDIAGNÓSTICO.

Finalidad:

Adecuar la definición y el diseño del proceso a la realidad de cada zona, con el fin de facilitar e impulsar su puesta en marcha.

Trabajo interno

Fase participativa

Comunicación

	2023 / 2024			SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	Reuniones de coordinación.																										
	Análisis y trabajo documental																										
	Trabajo o investigación de campo.																										
03	Taller nº1 Grupo Motor Preparación del proceso y del Consejo de Barrio.																										
diagnósti	Taller con el Equipo de Gobierno Marco participativo del proceso (reglas del juego).																										
se 1. Pred	Entrevistas grupales (4 entrevistas) Tejido institucional, social, económico y agentes clave.																										
Fa	Diseño del Plan de Comunicación. Identidad visual y los elementos de difusión.																										

FASE2. ANÁLISIS PARTICIPATIVO

Finalidad:

-Identificar las necesidades, demandas y retos del territorio, para diseñar y desarrollar un Plan de Barrio para el desarrollo del a zona.

Trabajo interno

Fase participativa

Comunicación

-Difundir el proceso participativo.

	2023 / 2024	S	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	Reuniones de coordinación.																									
	Análisis y trabajo documental																									
	Trabajo o investigación de campo.																									
	Consejo de Barrio (representativo). Constitución del Consejo de Barrio.																									
s participado	Taller nº2 Grupo Motor Preparación del diagnóstico y del Foro de Barrio.																									
	Difusión del proceso. Carteles, buzoneo de folleto, web, RRSS, prensa, etc.																									
2. Análisis	1er Foro de Barrio (abierto). Abierto a todos los vecinos y vecinas de la zona.																									
Fase	Talleres participativos (4 / 6 talleres) Un taller por barrio.																									
	Encuestas (3 cuestionarios) Población adulta del barrio / Técnicos/as / Tejido social																									

FASE3. FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Finalidad:

- -Formular de forma participada el diagnóstico de barrio.
- -Difundir los resultados del diagnóstico a toda la población del barrio.

Trabajo interno

Fase participativa

Comunicación

	2023 / 2024			SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	Reuniones de coordinación.																									
	Análisis y trabajo documental																									
	Trabajo o investigación de campo.																									
ico	Taller nº1 de contraste (borrador) Técnicos/as municipales y supramunicipales																									
Diagnóstic	Taller nº2 de contraste (borrador) Consejo de Barrio y Grupo Motor.																									
Fase 3. Di	Formulación del Diagnóstico. Formulación y diseño del documento de diagnóstico.																									
	2º Foro de Barrio (abierto). Jornada de presentación.																									



ESTRUCTURA DEL PROCESO

Al tratarse de un proceso participativo que se va a desarrollar durante varios años, necesitará de:

Para el impulso del Plan de Barrio:

- -Un grupo motor.
- -Un equipo técnico.

Para la participación y coordinación del Plan de Barrio:

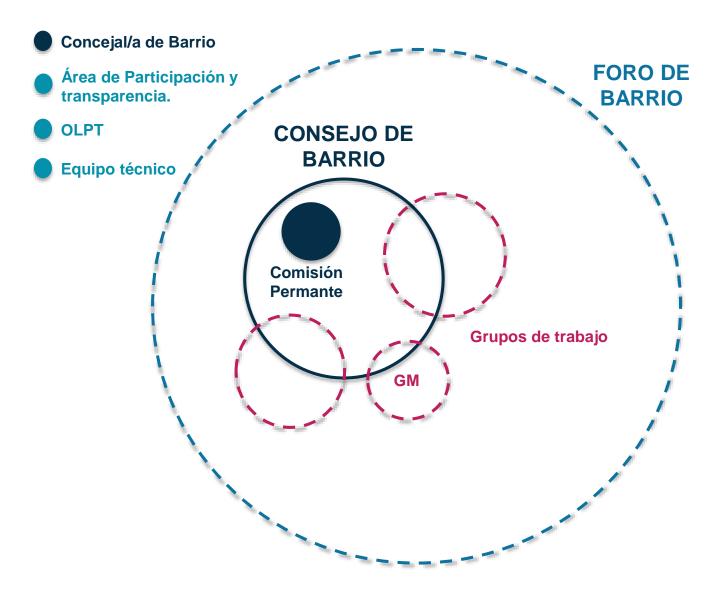
-El Consejo de Barrio con su propia estructura: la Comisión Permanente, el Foro de Barrio o Consejo Abierto de Barrio y los Grupos de trabajo.

Para el seguimiento del Plan de Barrio:

- -El Concejal o Concejala de Barrio.
- -El área de participación y/o el OLPT.



ESTRUCTURA DEL PROCESO





GRUPO MOTOR (GM)

El **Grupo Motor o impulsor** es un grupo formado por **entidades y personas que habitan**, **trabajan o desarrollan parte de su vida** en el **Barrio donde se desarrolla el Plan**.

Es un grupo abierto a la participación de cualquier persona interesada. Contará con el apoyo y facilitación del equipo técnico.

Su finalidad es **apoyar el proceso y promover la participación** en el mismo.

- -Favorecer la participación de la población del territorio en el Plan de Barrio.
- -Proporcionar información y conocimientos sobre el territorio y los temas a abordar durante el proceso.
- -Impulsar acciones de información y participación durante el proceso.
- -Apoyar las actuaciones del equipo técnico.
- -Realizar el seguimiento cotidiano del proceso.



EQUIPO TÉCNICO

La implementación del Plan de Barrios necesita de la asesoría, dinamización y facilitación de un equipo multidisciplinar de profesionales relacionados con la investigación social, la participación ciudadana, la comunicación, la planificación y evaluación de políticas públicas.

Su función es asesorar, dinamizar y facilitar el proceso.

- -Diseñar y desarrollar un análisis estratégico del Barrio de forma participada.
- -Diseñar y desarrollar una estrategia comunicativa del proceso.
- -Apoyar al grupo motor y al consejo de barrio.
- -Favorecer procesos de reflexión en torno al territorio: identificación de necesidades, retos y elementos estratégico del barrio.
- -Diseñar y desarrollar un Plan de Barrio de forma participada.



CONSEJO DE BARRIO

El consejo de barrio es el espacio de participación encargado de coproducir y realizar el seguimiento del Plan de Barrios. Estará formado por una representación política (alcaldía y concejales/as), técnica (profesionales del Ayuntamiento y equipo técnico del Plan) y ciudadana (grupo motor, entidades y personas del barrio).

Su función es **coordinar y legitimar el Plan de Barrio. Garantizará la trasparencia e imparcialidad** necesaria durante el proceso.

- -Favorecer la participación vecinal en el Plan de Barrio.
- -Favorecer la implicación institucional y del Ayuntamiento en el Plan de Barrio.
- -Proporcionar información y conocimientos sobre el territorio y los temas a abordar durante el proceso.
- -Realizar **seguimiento y coordinación** del proceso.
- -Apoyar las actuaciones del GM y del equipo técnico.



FORO DE BARRIO

El foro de barrio o consejo abierto depende del Consejo de Barrio.

Es el órgano abierto de participación de todas las personas del barrio o zona. En el foro de barrio o consejo abierto de barrio pueden participar todos los agentes, colectivos y entidades del tejido social, institucional y económico, y todas las personas que viven, trabajan o desarrollan una parte de su vida en el territorio en el que se ubica el órgano de participación.



GRUPOS DE TRABAJO

Las comisiones o grupos de trabajo son **espacios de participación del Consejo de Barrio** que tienen por objeto **generar análisis, propuestas y acciones concretas**.

Podrán estar formados por vecinos y vecinas, entidades y agentes del tejido social, institucional y económico del barrio.

Los grupos de trabajo podrán generarse o aprovechar estructuras comunitarias existentes.



CONCEJALA DE BARRIO

El concejal o concejala de barrio es un cargo que ejerce el concejal o la concejala asignado por la Alcaldía a un barrio o zona.

Su función es la de escuchar y atender a la ciudadanía, colectivos y asociaciones de un determinado barrio o zona, a fin de encauzar sus derechos de participación a través de los medios y los canales de participación ciudadana determinados por el Ayuntamiento.





EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y EL OLPT.

Actualmente existe un **área de Participación y Transparencia** dentro del Ayuntamiento de Galdakao.

Su función es favorecer el impulso de la participación y la transparencia en el municipio.

El OLPT de Galdakao es el observatorio para el seguimiento y análisis compartido de las experiencias de participación y transparencia que se desarrollen en el municipio.

- -Establecer **sistemas de análisis y evaluación** de la participación y la transparencia de los Planes de Barrio.
- -Analizar y proponer actuaciones que faciliten y mejoren la calidad de la participación y la transparencia en los Planes de Barrio.
- -Velar por la realización efectiva de los derechos y las obligaciones derivados de las normativas sobre participación y transparencia.

